



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SOMOS INTEGRIDAD



**El compromiso con una gestión íntegra:
conozcamos el órgano de integridad**

**Año 5 - Número 2
Junio 2026**

Contenido

Reflexiones	p. 5
Historieta	p. 8
Instrumentos institucionales vigentes en materia de integridad	p. 9
Novedades sobre la gestión de integridad	p. 10
Integridad en familia	p. 12

Presentación

Las oficinas de integridad surgen para promover una gestión pública ética y transparente. Su origen se vincula al fortalecimiento de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, impulsada especialmente a partir de la creación de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, órgano rector responsable de desarrollar mecanismos para orientar la correcta actuación de los servidores y entidades públicas en la lucha contra la corrupción.

La importancia de contar con una oficina de integridad en las entidades del Estado radica en su rol preventivo y su principal contribución a fortalecer una cultura de integridad, que ayuda a generar confianza en la ciudadanía y a mejorar la calidad de los servicios públicos, asegurando que las decisiones se adopten en beneficio del interés general.

Para ello, la Oficina de Integridad mantiene relaciones técnico-funcionales con la Secretaría de Integridad Pública y se sujeta a las disposiciones que esta emita en materia de integridad y ética pública.

Finalmente, se debe resaltar que, la eficacia de las oficinas de integridad está estrechamente vinculada al compromiso de la Alta Dirección de cada entidad pública, empoderándola, otorgándole legitimidad, autonomía funcional y acceso oportuno a la toma de decisiones. Este liderazgo ético resulta fundamental para que las acciones de integridad no se perciban como formales o aisladas, sino como parte central de la gestión institucional, facilitando que los servidores públicos interioricen valores, principios y temas esenciales en integridad.

Considerando que resulta importante visibilizar la integridad en el Ministerio de Economía y Finanzas, los invitamos a conocer un poco más del órgano que asume la función de integridad en nuestra institución, por lo que, ponemos a su disposición el boletín N° 02 "SOMOS INTEGRIDAD".

**Oficina General de Prevención
e Integridad Institucional**

1 Reflexiones



La importancia del órgano de integridad como pilar de una gestión pública íntegra y transparente

En el marco de las políticas nacionales de integridad y lucha contra la corrupción, y ante la necesidad de contar con un órgano especializado que promueva una cultura de integridad dentro de la institución, el Ministerio de Economía y Finanzas, creó mediante Decreto Supremo N° 256-2019-EF, el órgano de integridad.

Conocer su labor permite comprender su rol en la promoción de una gestión pública ética y transparente, orientada al servicio ciudadano, que fortalece la cultura de integridad, previene la corrupción y promueve valores como la probidad, responsabilidad, compromiso, transparencia y respeto a la normativa vigente.

¿Cuál es el órgano que asume la función de integridad en el MEF?

Lo asume la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional (OGPII) encargada de asesorar y conducir:



Los procesos en materia de cultura de la prevención y lucha contra la corrupción.



Los conflictos de intereses.



La gestión de denuncias de presuntos actos de corrupción.



La gestión de riesgos operativos y riesgos que afectan la integridad pública.



El Sistema de Control Interno.

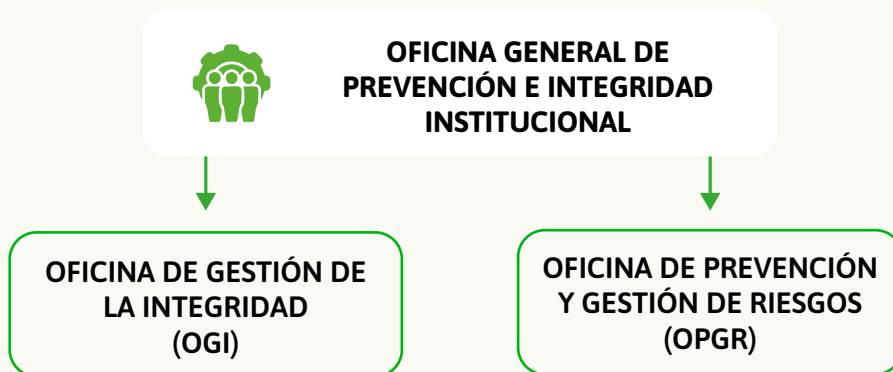


El cumplimiento de las recomendaciones derivadas de informes de control.



La promoción de una gestión con transparencia, integridad y con ética institucional.

La Oficina General de Prevención e Integridad Institucional, despliega acciones de prevención, a través de dos unidades orgánicas:



Fuente: Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41

Sabías que el jefe de la OGPII, para el MEF, es:



Oficial de Integridad

Impulsa la implementación del Modelo de Integridad y articula esfuerzos en la promoción y lucha contra la corrupción.



Oficial de Integridad Electoral

Orienta y promueve el cumplimiento de las normas relativas a la publicidad estatal y neutralidad; a fin de prevenir conductas infractoras en los procesos electorales.



Función antisoborno



Supervisa la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno, asesorando y orientando sobre temas relacionados al soborno.

¿Tienes dudas o consultas?



La Oficina General de Prevención e Integridad Institucional te orienta:

Oficina de Gestión de la Integridad



 Conflictos de intereses, dilemas éticos y neutralidad electoral
 orientacionintegridad@mef.gob.pe



 Asistencia técnica en declaraciones juradas de intereses
 dji@mef.gob.pe

Oficina de Prevención y Gestión de Riesgos

 Gestión de capacitaciones en materia de integridad (fuera del PDP)
 lchicchon@mef.gob.pe

 Sistema de Control Interno
 npinan@mef.gob.pe

 Gestión de riesgos operativos y riesgos que afectan la integridad
 rcalderonh@mef.gob.pe

 Asistencia técnica para la elaboración de planes de acción
 de informes de servicio control.
mruizg@mef.gob.pe

CONOCE MÁS SOBRE LA
LABOR DEL ÓRGANO DE
INTEGRIDAD



Si deseas conocer más sobre integridad, ya puedes revisar las ediciones de nuestro boletín "Somos Integridad".

Haciendo clic aquí 

2

Historieta

¿Qué hace el Órgano de Integridad del MEF?











Roberto le consulta a Carlota, servidora de la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional, sobre el rol de la oficina donde labora.

Hola Carlota, he visto varios mensajes sobre integridad, pero sinceramente no tengo claro qué hace exactamente el Órgano de Integridad.

Hola Roberto, buenos días. Es importante que sepas que el Órgano de Integridad del MEF, promueve una gestión pública ética, transparente y libre de corrupción en todo el Ministerio.

Carlota le muestra material informativo a Pedro.

Como puedes ver Roberto, nuestro trabajo es preventivo, porque buscamos fortalecer la cultura de integridad institucional, para que cada servidor del MEF tome decisiones éticas.

-  Brindamos capacitaciones.
-  Difundimos normas para ayudar a los servidores a actuar correctamente en su labor diaria.
-  Gestionamos denuncias por presuntos actos de corrupción.
-  Impulsamos la implementación del Modelo de Integridad.
-  Gestionamos la aprobación de normativa institucional en materia de integridad
-  Orientamos sobre dilemas éticos.
-  Gestionamos riesgos operativos y riesgos que afectan la integridad.
-  Promovemos herramientas para fortalecer la cultura de integridad.
-  Seguimiento a los planes de acción para la implementación de recomendaciones contenidas en informes de servicios de control.
-  Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno.

Ahora lo entiendo mejor, y tengo claro que, todos los servidores, desde nuestra posición, contribuimos con el fortalecimiento de la cultura de integridad de nuestra entidad.

Así es Roberto, la integridad la construimos entre todos.

Queremos que confíen en nuestro compromiso de continuar promoviendo una gestión íntegra y transparente.

Juntos construimos un MEF ético, transparente y libre de corrupción.

3

Instrumentos institucionales vigentes

- **Directiva de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el MEF**

Este instrumento permite al órgano de integridad adoptar acciones que coadyuven al cumplimiento del Modelo de Integridad Institucional, impulsando que se incorporen los conceptos de integridad y lucha contra la corrupción en los procesos misionales a cargo de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio.



Puedes conocer todos los instrumentos institucionales de Integridad

Haciendo clic aquí 

Además, te recomendamos revisar los siguientes instrumentos de alcance nacional:

- **Decreto Supremo que establece medidas para fortalecer la Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción**

Se crea la Secretaría de Integridad Pública en la Presidencia del Consejo de Ministros, como órgano responsable de ejercer técnicamente la rectoría de la política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, así como de desarrollar los mecanismos e instrumentos para prevenir y gestionar los riesgos de la corrupción con el objeto de orientar la correcta actuación de los servidores



- **Directiva para la implementación del Modelo de Integridad en las entidades del sector público**

Esta directiva establece las directrices para la implementación del Modelo de Integridad en las entidades públicas, conforme al Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, que aprueba el Modelo de Integridad para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante la corrupción en las entidades del sector público.



4

Novedades sobre la Gestión de Integridad

Con la finalidad de seguir impulsando una cultura de integridad, la Oficina General de Prevención e Integridad Institucional realizó el 1.º Concurso de Buenas Prácticas en Integridad, destacando las mejores iniciativas presentadas por los órganos del MEF.

¡Estos fueron los ganadores!



LUGAR



Aplicativo Resulta

Buena práctica orientada al seguimiento de indicadores de desempeño de Programas Presupuestales, propuesta por la Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público.



Conoce el aplicativo [aquí](#)



LUGAR



Boletín de Sumillas del Tribunal Fiscal

Fue reconocida la buena práctica denominada Boletín de Sumillas del Tribunal Fiscal, propuesta por el Tribunal Fiscal.



Conoce el Boletín [aquí](#)



Compromiso de Integridad Institucional



Fortalecer el liderazgo y la transparencia en la gestión pública.



Promover una cultura de integridad y servicio a la ciudadanía.



Reafirmar el compromiso institucional contra la corrupción.

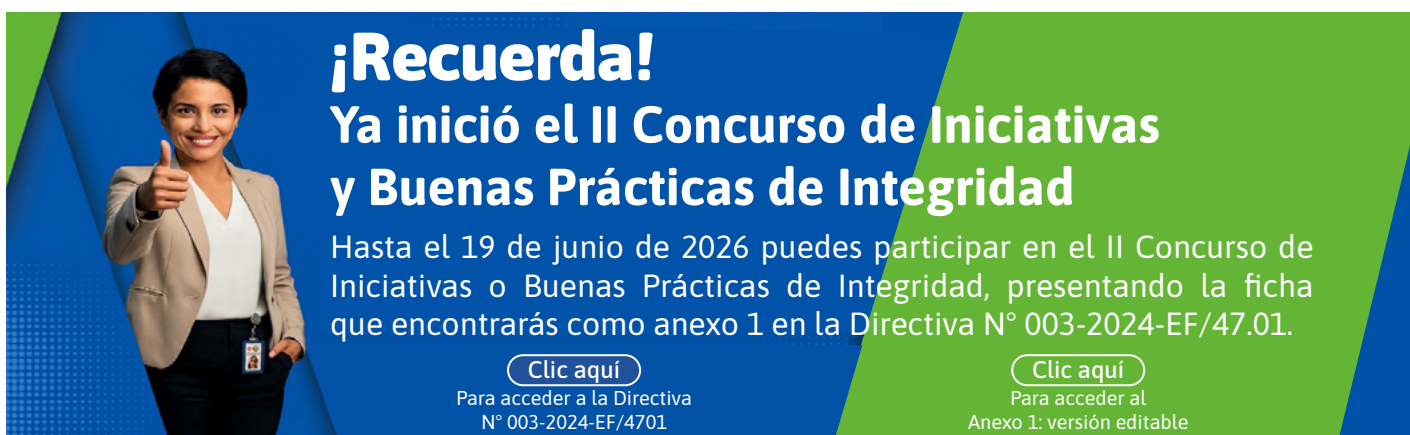


Consolidar en el MEF la suscripción del Compromiso de Integridad conforme a los lineamientos de la SIP.



Te invitamos a conocer un poco más de este instrumento de integridad

[Haciendo clic aquí](#)



¡Recuerda!
Ya inició el II Concurso de Iniciativas y Buenas Prácticas de Integridad

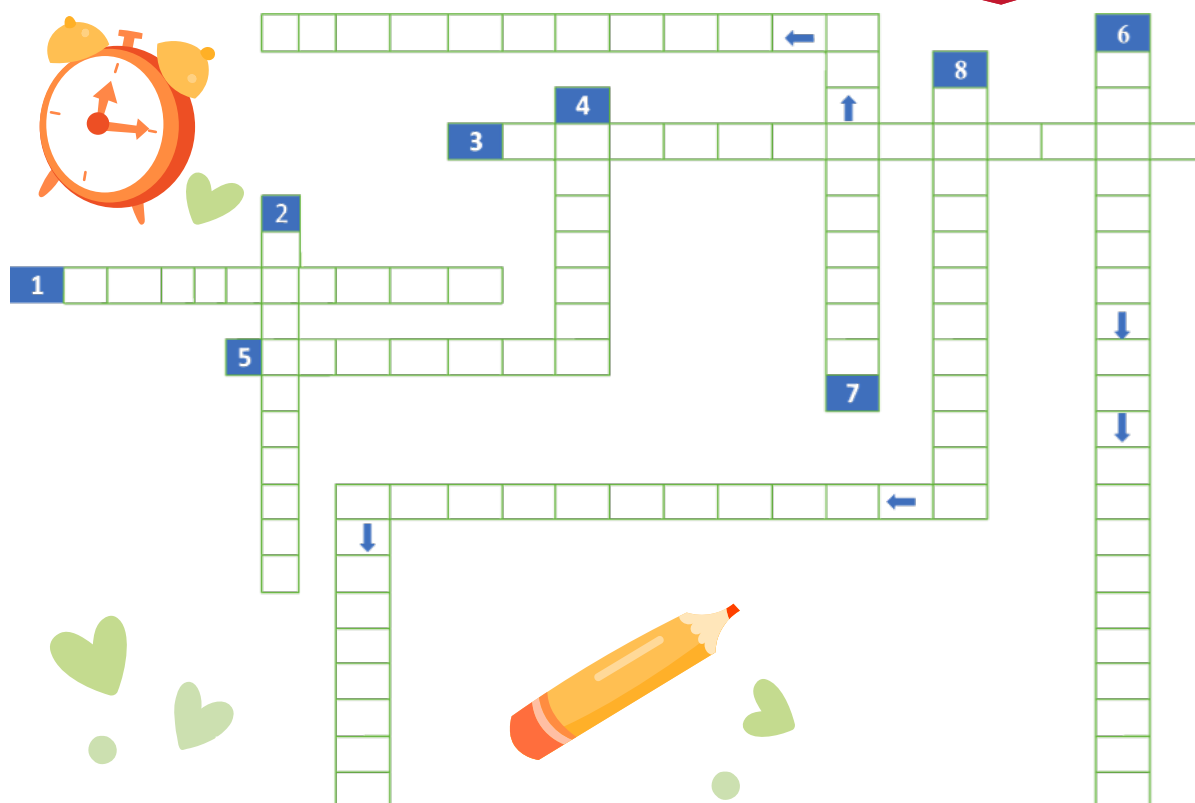
Hasta el 19 de junio de 2026 puedes participar en el II Concurso de Iniciativas o Buenas Prácticas de Integridad, presentando la ficha que encontrarás como anexo 1 en la Directiva N° 003-2024-EF/47.01.

[Clic aquí](#)
Para acceder a la Directiva N° 003-2024-EF/47.01

[Clic aquí](#)
Para acceder al Anexo 1: versión editable

5 Integridad en familia

Te invitamos a **resolver este divertido crucigrama:**



1. Principio fundamental que promueve la OGPII y orienta la conducta de los servidores públicos.
2. Acción clave que impulsa la OGPII para evitar actos contrarios a la ética pública.
3. Valor que garantiza el acceso a la información y fortalece la confianza ciudadana.
4. Valor que garantiza el acceso a la información y fortalece la confianza ciudadana.
5. Aspecto que las oficinas de integridad identifican y gestionan para proteger la función pública.
6. ¿Qué promueven las oficinas de integridad en las labores diarias de los servidores?
7. El jefe de la OGPII, además de asumir el rol de función antisoborno y oficial de integridad electoral, ¿qué otro rol asume?
8. ¿Qué se busca fortalecer en el MEF, para que los servidores tomen decisiones éticas?





Gobierno del Perú

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Oficina General de Prevención e Integridad Institucional

 www.gob.pe/mef


 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú


 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 @PeruMEF

 @mefperu

 @mefperu